



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INATERNA N^o **136-98**

Salta, 21 de abril de 1.998
Expediente N^o 12.064/98

VISTO:

La solicitud de la Secretaría General de Congresos Internacionales, en el sentido de que se otorgue auspicio al "X Congreso Mundial de Patología Cervical y Colposcopia", organizado por la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia, y;

CONSIDERANDO:

Que este congreso, auspiciado por la International Federation of Cervical Pathology and Colposcopy, incluye en su programa temas de alto interés académico y contará con la presencia de invitados especiales de reconocida trayectoria.

Que paralelamente se desarrollará una exposición con la participación de destacadas empresas locales y extranjeras, que expondrán los últimos avances tecnológicos en la materia.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la Reglamentación vigente para otorgar el auspicio (Resolución 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "X CONGRESO MUNDIAL DE PATOLOGIA CERVICAL Y COLPOSCOPIA", a llevarse a cabo entre los días 07 al 11 de noviembre de 1.999 en

2
js



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

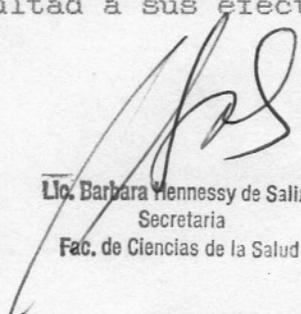
RESOLUCION INTERNA N^o **136-98**

Salta, 21 de abril de 1.998
Expediente N^o 12.064/98

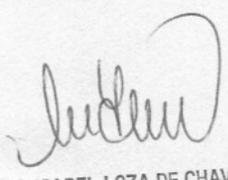
el Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría General Congresos Internacionales S.A. y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO